



AYUNTAMIENTO DE CHILCHES
AJUNTAMENT DE XILXES

Solicitud de
LICENCIA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN
Tramitación Excepcional

Nº Exp. Licencia Ocupación:

DATOS DE LA EDIFICACIÓN CUYA LICENCIA OCUPACIÓN SE SOLICITA		
DEL PROMOTOR		
Nombre / Razón social:	DNI / NIF:	
Domicilio:	Municipio:	
Teléfono contacto:	Nº Fax:	
Correo electrónico:		
EN SU REPRESENTACIÓN:		
Nombre:	DNI:	
Domicilio:	Municipio:	
Teléfono contacto:	Nº Fax:	
DE LA EDIFICACIÓN		
Situación:		
Metros superficie:	Municipio	Provincia
C.P.		
DE LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN		
Fecha Licencia Legalización:		
Título Proyecto:		
Expediente Nº		

MOTIVO DE SOLICITUD DE LA LICENCIA:	
<input type="checkbox"/>	Segunda o posteriores transmisiones de la propiedad, en los casos de edificaciones existentes que no dispusieran con anterioridad de la licencia municipal de edificación.
<input type="checkbox"/>	Formalización de un nuevo contrato de suministro de agua, gas o electricidad, en los casos de edificaciones existentes que no dispusieran con anterioridad de la licencia municipal de edificación.

SOLICITA que, teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que al mismo se acompaña, previa la tramitación correspondiente, se conceda Licencia de Ocupación de la edificación descrita.

En Chilches/Xilxes, a _____ de _____ de _____.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- 1) Acreditación de la personalidad del promotor (DNI o escritura y CIF en caso de personas jurídicas) o de la representación que ostente el solicitante.
- 2) Documento acreditativo de la propiedad u ocupación del inmueble, que será la escritura o el contrato correspondiente (arrendamiento, compra-venta, comodato, derecho real de usufructo, etc).
- 3) Documentación acreditativa de la legalización del inmueble.
- 4) Fotografías en color de la obra terminada, con nitidez y amplitud suficientes en las que se aprecien las fachadas, la cubierta y la urbanización de las calles que circunden la parcela. Estas fotografías serán al menos dos de cada uno de los aspectos indicados, tomadas desde posiciones diferentes.
- 5) Recibo del abono de los servicios de agua y luz del período anterior o, en su defecto, certificación de las Compañías suministradoras sobre la contratación anterior de los servicios.
- 6) Recibo del IBI o tributo sustitutorio, del período inmediatamente anterior a la fecha de solicitud.
- 7) Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la Tasa de Licencia de Ocupación establecida.

ADVERTENCIAS:

Con la firma del presente modelo de solicitud, el solicitante queda enterado de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido por el Art. 34.5.b de la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación (LOFCE), el plazo máximo para la resolución y notificación del presente procedimiento será de tres meses, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud.

2.- Que, de acuerdo con el artículo de la citada Ley, transcurrido el plazo de resolución, sin perjuicio de las prórrogas que sean procedentes, sin haberse notificado ésta, el interesado podrá entender estimada su petición por silencio administrativo, con los efectos y condiciones que para las licencias urbanísticas se establecen en la Ley 16/2005 de 30 de diciembre de la Generalitat, Urbanística Valenciana.

3. Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el Ayuntamiento de Chilches/Xilxes incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para la gestión y tratamiento de expedientes del área de urbanismo y resto de funciones propias municipales. Sus datos no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase al Ayuntamiento a la dirección que figura en el pie de la primera hoja o bien enviándonos un correo electrónico a ajuntament@xilxes.es. Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarios.